

BIBLIOGRAFIA

LIBROS Y FOLLETOS

GALIAY SARAÑANA, JOSE: *Arte mudéjar aragonés*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1950. 262 págs., con 98 láminas.

El autor, que ya ha publicado en la Institución «Fernando el Católico» de la Diputación Provincial de Zaragoza trabajos de recopilación sobre prehistoria y arqueología romana de Aragón, hace lo propio respecto del arte mudéjar, tan abundante en el centro y bajo Aragón, típico e interesante; materia que conoce y sobre la que ha trabajado anteriormente. Es un buen estudio de conjunto, no exento de apreciaciones discutibles, repartido en ocho capítulos, seguidos de un índice geográfico. El capítulo 1, referente al proceso de la reconquista del suelo aragonés y la organización y la cultura de los sometidos, pudiera ser más preciso y recoger más bibliografía, pues solamente aporta los *Anales* de Zurita, Sayas y Dormer, omitiendo a Argensola, Uztarroz y Panzano, Cock, Fernández y González, Salarrullana (local de Fraga) y Jiménez Soler, no citando, por ejemplo, el estudio de Francisco Macho y Ortega sobre la condición social de los mudéjares aragoneses en el siglo xv, de mucho valor documental.

Cree tardía la aparición del estilo aquí, en pleno período gótico. Señala la diferencia entre el mudéjar aragonés y el castellano y andaluz, estimando particularidades del nuestro su condición más decorativa que constructiva en lo externo y la presencia de cerámica complementaria de la decoración.

Después de citar nombres de artistas y fechas, va examinando cada uno de los elementos de los monumentos, así civiles como religiosos, e incluye la encuadernación, donde se limita a unas pocas muestras; no está la preciosa encuadernación que se exhibe en el Museo catedralicio de Huesca. Cada capítulo lleva al final la bibliografía. En la de las torres echo de menos el estudio de Francisco Iñiguez publicado en la revista «Archivo Español de Arte y Arqueología», de septiembre-diciembre de 1937. Las ilustraciones son casi todas excelentes.—Ricardo del Arco.

FAIREN GUILLEN, VICTOR: *La alera foral*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1951. 246 págs.

Existe aún en Aragón el viejo derecho de los vecinos de un lugar a que sus ganados apacienten en los montes blancos comunes del pueblo inmediato, de sol a sol y por la parte en que ambos confrontan. Este derecho está reconocido en el Código civil, apéndice del Derecho foral aragonés, cuando su existencia está fundada en título escrito o en costumbre vigente, bajo el nombre de «alera foral».

En las Cortes de Huesca del año 1247 se dispuso que, exceptuando boalar vedado, las villas que tienen términos antiguos pueden pacer sus rebaños respectivamente en los dos, de sol a sol. En un fuero de las Cortes de Zaragoza de 1451 se menciona la «alera».

Dispuso que no se pudiese dar comisión, entre otras cosas, para derruir edificios, ni repararlos, ni para arreglar plazas, caminos, raves, «aleras», puentes, etc. En las *Observancias* del reino, libro VI, se expresa que en los lugares contiguos que tienen términos, hay beneficio foral «de la era», excepto boalar, del cual cuando los del lugar usan, también los otros, y ello «de era a era» («de area ad aream»), sin traspasar el lugar, y de sol a sol.

La Real Academia Española, en su Diccionario llamado de Autoridades, del año 1726, recogió el alegado fuero de 1451 en la voz «alera», indicando que es lo mismo que «era». Voz formada de este nombre y del artículo «al», usada en el estilo forense de Aragón; en latín, «area». Aduce el testimonio del famoso jurista zaragozano del siglo xvi, Pedro Molinos, en su *Práctica judicial del reino de Aragón*. Es permitido—sigue—a los vecinos de un lugar con sus ganados gruesos y menudos, de sol a sol y de alera a alera pacer los términos de los lugares circunvecinos.

Vale también en el estilo forense de Aragón—añade—el derecho de poder apacentar el ganado los vecinos de un lugar en los términos o territorio que hay desde las eras de él hasta los de los lugares circunvecinos, como sea de sol a sol, y de suerte que saliendo de las eras de un lugar con sol pueda volverse a ellas antes de ponerse. Para poder pacer en los dichos términos circunvecinos conforme a la alera foral, les han de dar paso expedito.

Jerónimo Borao, en *Diccionario de voces aragonesas* (1859), define la alera como llanura donde están las eras (en pocos pueblos todas las eras de pan trillar se ven juntas); y la alera foral como pastos comunes a dos o más pueblos, con exclusión de viñas, huertos y sembrados. Llámense también pastos forales, para pastar los ganados de sol a sol.

Savall y Penén, en su edición de los *Fueros, Observancias y Actos de Corte del reino*, dieron a la voz «alera» el significado vacilante o dudoso (con interrogante) de ejido o alero, este último desde luego absurdo. En el ejido no anduvieron tan descaminados, puesto que significa campo de las afueras de un pueblo, común a todos los vecinos de él, donde suelen reunirse los ganados o establecerse las eras.

Roque Barcia, en su conocido Diccionario etimológico, escribe que «alera» es un femenino provincial anticuado de Aragón, palabra compuesta del artículo árabe «al»: la, y «era»: la era. Acaso, mejor, «al» transposición vulgar del artículo «la» para evitar el encuentro de a y e, unida en prótesis al sustantivo era.

En *Suma de todos los Fueros y Observancias del reino de Aragón*, dispuesta en 1589 por Bernardino de Monsoriu, notario de Zaragoza, se emplea siempre la frase «era foral». El pacer «de area ad aream»—dice—se entiende por aquella parte donde confrontan los términos. Los vecinos no pueden plantar viña, ni sembrar heredad sin dejar paso para gozar de la era foral a los vecinos en el monte. El pastor con el ganado del señor puede disfrutar de la era foral hasta cuarenta cabezas de ganado suyas, además del ganado del amo. Y sigue nombrando el beneficio de la era foral.

El vocablo latino «area», que emplean los Fueros y Observancias, significa el espacio que ocupa cualquier superficie, y el suelo o terreno desocupado, y también era de pan trillar, la cual una vez utilizada en el verano queda libre el resto del año, por lo general.

Por tanto, vese que se han usado indistintamente «alera foral» y «era foral». Tal vez esta última forma—que tiene abolengo—resulte más correcta; pero «alera» afecta un dejo arcaico simpático, y así sigue corriendo entre los juriconsultos aragoneses. Sea como quiera, se trata de una institución civil antigua, que se da asimismo en Navarra («facería») y está vigente por costumbres o por ordenanzas y concordias locales en Burgos y Asturias, según ha notado Joaquín Costa. Como tantas otras de nuestro derecho consuetudinario, ha tendido a la unión—aunque sea utilitaria—frente a la rivalidad y la dispersión; y lejos de suscitar rencillas, sigue manteniendo amistad y correspon-

dencia entre pueblos limítrofes, a pesar de las perturbaciones que ha introducido en su ejercicio el hecho de la desamortización, examinadas por el docto fuerista zaragozano Mariano Ripollés.

Sobre este tema, Víctor Fairén Guillén ha compuesto una monografía donde estudia todo lo relativo a la alera foral con anterioridad al Código civil, siguiendo el sistema de los autores aragoneses del siglo pasado y de la Jurisprudencia. La divide en dos partes, la primera en seis capítulos y la segunda—que fija el derecho de alera en la actualidad y su construcción jurídica—en cinco. Es trabajo que no solamente interesa a los juristas sino a todos los amantes de las instituciones forales aragonesas, con todo y tener la alera, la facería y otras modalidades un origen común.—*Ricardo del Arco*.

ARCO, RICARDO DEL: *La sociedad española en las obras de Cervantes*. Patronato del IV Centenario de Cervantes. Madrid, 1951. 785 págs.

Otra obra laureada en certamen nacional, que renueva el triunfo obtenido por el erudito historiador en el centenario de Lope de Vega. Por todo prólogo va la orden ministerial, expresiva y lacónica, notificando la sentencia del jurado que propone esta obra como único premio del certamen. La presentación del autor y su más alto elogio lo hacen sus brillantes títulos académicos y sus copiosas obras, algunas de las cuales aparecen enumeradas en la cubierta.

Este estudio cervantino, que empareja con los de Rodríguez Marín y González de Amezúa, entre los modernos, es de amenísima lectura y abundantísimas sugerencias. A lo largo de la obra, se aprecia la habilidad, el juicio certero y la amplia erudición del autor. Libro de amena lectura y amplia visión, escrito con amor y con soltura. Es un trabajo que sólo puede hacerse con viva laboriosidad, paciencia de acrisolado investigador y agudo ingenio. Y, aun con todo el ingente trabajo que lleva, no se hubiera podido realizar sin una amplia documentación que, además de la capital bibliografía cervantina, abarca extensas informaciones históricas y literarias que sitúan y ambientan muchos aspectos de la obra de Cervantes.

A pesar de ser, como digo, un trabajo muy documentado, no abusa de la erudición. La selección en la selva gigante de lo cervantino es muy escrupulosa para no dejar lo esencial ni enredarse en prolijos detalles, de modo que siempre aparece informado y crítico; así, por citar un ejemplo, despacha con una sola referencia y alusión la tesis intencionada y erasmista de Américo Castro.

Hay capítulos que son un magnífico tratado; así lo es, de estética cervantina y de enjuiciamiento de teorías y criterios, el del realismo de Cervantes; en él desfilan nacionales y extranjeros en interpretaciones varias y aun contradictorias, y eso que el autor se limita a un solo aspecto y deja de propósito la farragosa y tantas veces arbitraria interpretación trascendente o esotérica, que tan raros engendros ha originado.

No es menos equilibrado Del Arco al describir la vida social española a través de Cervantes, pues nos ofrece la visión de una España digna y alegre, heroica y piadosa, con sus vicios y miserias, pero sin dejarse llevar del tono pesimista de la literatura picaresca, que, como es sabido, exageró y, en ocasiones, deformó la realidad. En Del Arco, como en Cervantes, el juicio es benévolo y el humor endulza lo que pudiera parecer acre; en cambio, el aprecio y el entusiasmo por lo noble y bello surge espontáneo e impulsivo.

En suma, este libro, tan justamente galardonado, es un nuevo exponente de los grandes méritos y dotes del autor y una obra que, según quería Horacio, ha enlazado lo útil de una investigación provechosísima y lo dulce de una amenidad y limpidez que hace encantadora su lectura.—*José Artero*.

TILANDER, GUNNAR: *Los Fueros de la Novenera*. Estocolmo, 1951. 237 págs., más el índice.

En la colección *Leges Hispanicae Medii Aevi*, que publica el profesor de lenguas romances en la Universidad de Estocolmo Gunnar Tilander, hispanista fervoroso y doctísimo, ha aparecido este volumen II. El I fué la edición del *Fuero de Teruel*, por su discípulo Max Gorosch, que comenté en el número 5 de ARGENSOLA. En su magnífica edición de los *Fueros de Aragón*, página 640, Tilander prometió dar la edición de los *Fueros de la Novenera*, que obran en el manuscrito 944 de la Biblioteca de Palacio, de fines del siglo XIII o principios del XIV. La Novenera la constituyeron los concejos de Artajona, Mendigorriá, Larraga y Miranda, en Navarra. Sus fueros constan de 317 párrafos, y son de índole muy arcaica, tanto por lo que afecta a la lengua como al fondo jurídico. Estudia, con su precisión peculiar, el lenguaje del manuscrito; da el texto de los Fueros, su vocabulario y la tabla de los nombres propios.

El III y IV volúmenes serán la edición príncipe y el estudio de la versión aragonesa *In excelsis Dei thesauris*, comentarios de los *Fueros de Aragón*, por Vidal de Canellas, el famoso jurisperito obispo de Huesca, del que pronto aparecerán mis estudios biográficos refundidos. Esperamos con impaciencia la aparición del *Vidal Mayor*, que será otra producción magistral de crítica del profesor Tilander, en la cual viene trabajando desde hace doce años. Esta serie de *Leges Hispanicae Medii Aevi* interesa no sólo a los estudiosos de la lengua española, sino a todos cuantos se dedican a la historia de la cultura.—Ricardo del Arco.

NAVASCUES, JOAQUIN M.^a DE: *Scripturae monumenta et studia*. I. *La Era «...AS»*. Madrid, C. S. I. C., 1951. 42 págs. con seis láminas.

Esta colección tiene por objeto los monumentos escritos en cualquier sistema gráfico; problemas y cuestiones. En el presente fascículo primero el ilustre catedrático de Numismática y Epigrafía de la Universidad de Madrid, D. Joaquín M.^a de Navascués, ha resuelto, con maestría y competencia, un enigma muy típico y hasta ahora inexplicado, a saber: que la forma S en los epígrafes no es letra, sino que tiene función numeral, en el grupo AS, esto es, del nexo numeral VI detrás de la Era. Ello revela el interés extraordinario de nuestras inscripciones latinas de la época visigoda dentro de la Epigrafía. Son piezas del sistema epigráfico latino universal; dato cronológico que explica las inscripciones por estar así fechadas gran parte de las españolas.—Ricardo del Arco.

RAMIS ALONSO, M.: *La ruta de tu personalidad*. Barcelona, Ediciones Ars, 1951. 224 págs.

A pesar de la extraordinaria importancia, acaso única, que presenta el tema de esta obra en la hora actual, es innegable que no se le dedica la enconada atención que merece. Su tema es el hombre, punto central de todos los programas y discusiones de nuestros días críticos. Con clara exactitud señala Eusebio Riera y Estada en el prólogo del libro que, «en definitiva, lo que está en crisis no es la religión, la filosofía, la política, la moral, ni la cultura; sino el hombre, el ser del hombre, o, por mejor decir, el estar del hombre en este mundo».

Toda la labor intelectual del pensador balear M. Ramis Alonso, ya conocido por otros valiosos ensayos filosóficos, tiende a este solo objetivo: la ciencia del propio conocimiento. De aquí que, aunque integre el presente volumen, primorosamente

editado, setenta y seis artículos periodísticos, poseemos en *La ruta de tu personalidad* una verdadera metodología espiritual. Gracias a sus profundas dotes de observador, Ramis Alonso demuestra conocer como pocos el fenómeno humano y cada uno de los innumerables problemas que éste plantea. No hay repliegue del alma al que no haga llegar la antena de su esfuerzo educativo: y ello, sin precipitación ni rigidez, sino con aquella serena experiencia con que busca en el perfeccionamiento de los otros el perfeccionamiento de su alma, hasta conseguir el señorío sobre el propio destino, esto es, la felicidad.

El estilo de Baltasar Gracián, una de las figuras predilectas de Ramis Alonso, parece alentar constantemente en estas páginas prietas, de períodos breves, de fórmulas bruscas, que evitan la subordinación y los nexos sintácticos. El libro añade así a su contenido, cargado de ideas, de fuerza y de realidad, el aliciente de una lectura apasionada y tensa. Hay, en suma, en esta obra, como diría Quintiliano, más nervio y miembro enjuto de soldado que formas musculosas de atleta; si despiden un incesante atractivo, deriva éste de una cálida plenitud conseguida en años ininterrumpidos de meditación.—*Miguel Dolç*.

LOSTE ECHETO, LORENZO: *Pintores del niño en España*. Huesca, 1951. 42 págs. con grabados.

El doctor Loste ha publicado la muy interesante conferencia que pronunció el día 18 de febrero de 1951 en el III Ciclo sobre Arte organizado por el Museo Arqueológico de la capital, muy bien editada en la Imprenta Provincial de Huesca. El autor es ventajosamente conocido por sus trabajos mapiológicos, a los cuales ha asociado sus conocimientos de la historia y del arte españoles. Amplio ámbito el de este diligente y culto médico puericultor del Estado, entusiasta del Arte, donde—como expresa—encuentra el médico compensación y alivio de las grandes inquietudes y desazones inherentes al ejercicio profesional. Se trata de un ameno recorrido de la pintura nacional, desde los primitivos hasta Sorolla, comentando con tino algunas obras donde se representa el niño. El folleto se lee con la misma complacencia con que el auditorio escuchó la conferencia.—*Ricardo del Arco*.

CAPÁNAGA, VICTORINO, O. R. S. A.: *San Agustín*. Barcelona, Editorial Labor, 1951. 360 págs.

He aludido en otras ocasiones a la fórmula grata y seria a un tiempo que la Editorial Labor ha encontrado para presentarnos a los grandes escritores de la antigüedad grecorromana y de las literaturas modernas por medio de su colección «Clásicos Labor», de la cual forma la obra que nos ocupa el volumen XI. En la ingente bibliografía que los siglos han dedicado a san Agustín, el cómodo volumen del padre Capánaga ocupará un lugar inconfundible. El análisis, las notas biográficas y bibliográficas y los textos seleccionados reflejan un profundo conocimiento de la figura y la obra del santo.

Tres capítulos introductorios sitúan admirablemente al lector de hoy en el mundo físico e intelectual de Aurelio Agustín; particular interés ofrece el estudio sobre su actividad literaria y su estilo. En los siete capítulos siguientes se recogen los diversos aspectos de la antología, que se abre con las *Confesiones* y se cierra con la *Ciudad de Dios*. Entre ambas obras, fundamentales en todos los tiempos, se insertan trozos de los sermones, del epistolario y de los principales tratados agustinianos. Precede a cada sección un breve prólogo, destinado a explicar y valorar el contenido de la misma.

Sección muy acertada es la que reúne definiciones, sentencias y frases agustinianas, tan propias de su estilo lapidario, «verdaderamente fulminante»; en esta sección se incluye asimismo el original latino. Los dos últimos capítulos del libro resumen la influencia del obispo de Hipona en la posteridad y, de modo particular, en la cultura española. En una nota bibliográfica final se enumeran las más interesantes obras españolas y extranjeras que ha merecido el estudio del gran escritor cristiano.—*Miguel Dolç.*

VERGES, JOSE: *Q. Curcio Rufo. Historia de Alejandro Magno. Libros III y IV. Edición y comentario por...* Barcelona, 1951. 271 págs.

Ocupa este volumen el número IX de las publicaciones de la Escuela de Filología de Barcelona (C. S. I. C.), que el Dr. Bassols dirige con tanto éxito. Un insigne latinista, el catedrático José Vergés, nos ofrece, por vez primera en España, un inteligente comentario de un escritor latino de influencias muy desiguales en la posteridad, aunque repetidamente traducido en las letras hispanas; con este estudio de los libros III y IV de la *Historia* de Curcio poseerán desde ahora nuestros escolares una dirección segura para penetrar en la totalidad de la obra del historiador latino, de la cual nos han llegado ocho libros—a veces mutilados—entre los diez de que constaba la biografía del conquistador macedonio.

Una sustanciosa introducción abre el volumen. En ella estudia José Vergés, con gran acopio de datos, la discutida figura de Curcio, su estilo retórico, sus influencias y las ediciones de su obra. Sigue en esta edición el texto establecido por E. Hedicke (Berlín, 1867; Leipzig, 1908), rectificándolo en aquellos puntos en los que las ediciones y estudios posteriores han aconsejado alguna modificación; sólo en muy raras ocasiones acepta las conjeturas de los filólogos. Precede al texto comentado una importante tabla cronológica y un índice de las obras citadas en abreviatura. Acompañan el volumen un índice gramatical y un índice de nombres propios, debidamente razonados.—*Miguel Dolç.*

CRUSIUS, FEDERICO: *Iniciación en la métrica latina. Versión y adaptación de Angeles Roda.* Barcelona, Bosch, 1951. 190 págs.

Con esta publicación aparece por vez primera en España un resumen fundamental de prosodia y métrica latina, debido a uno de los más notables especialistas alemanes en la materia. Aunque la primera edición alemana data de 1929, el manual conserva frescas, pese a los numerosos trabajos similares que lo han seguido, todas sus buenas cualidades científicas: solidez, claridad, ingeniosidad, penetración. Para ello prescinde el autor del método histórico y del método comparativo, con lo cual el manual allana el acceso a la métrica latina aun a los no iniciados.

El manual comprende seis capítulos. Los tres primeros se destinan a la prosodia y al carácter de la versificación latina. En el capítulo cuarto se estudian los metros: el hexámetro y el pentámetro dactílicos, el saturnio, los metros de la lírica, el senario yámbico de Fedro, los metros de las sátiras y los de la comedia latina. Aunque breves, revelan las mejores características del autor los dos últimos capítulos, dedicados a la prosa rítmica y a la métrica acentual. Siguen una relación bibliográfica y un índice de materias.

El Dr. Echave-Sustaeta, profesor de la Universidad de Barcelona, ha prologado con cariño y competencia el volumen. Angeles Roda, catedrático del Instituto de Bilbao,

no se ha contentado con la mera traducción del valioso manual, sino que ha acertado plenamente al adaptar para el lector español una obra escrita para estudiantes alemanes, como se nota desde un principio al comparar la versificación española con la latina.—*Miguel Dolç.*

GOLOBARDES VILA, MIGUEL: *Biblioteca del Palacio de Peralada. Colección documental y bibliográfica dedicada a las fiestas conmemorativas del quinto centenario de los Reyes Católicos. Exposición organizada por los «Amigos de los Museos» en el Salón del Tinell.* Barcelona, 1951. 89 págs.

He aquí una bella edición de bibliófilo, de corta tirada, no de un texto literario o histórico, como es uso, sino de un repertorio documental y bibliográfico de gran interés, aportación valiosa al actual V centenario del nacimiento de «los Reyes de la unidad nacional, los Reyes que alentaron el primer impulso de la expansión hispánica por todos los mares», como certeramente razona el autor, a quien debemos la compilación, la transcripción y las notas, y a D. Martín Costa Serra, bibliotecario de la biblioteca del Palacio de Peralada—tan rica en fondos—las cédulas bibliográficas. No se limita la aportación al período 1451-1516, fechas del nacimiento de Isabel y muerte de Fernando, respectivamente, sino que se adelanta un poco más.

Veintiún documentos incluyen seis despachos de Juan II de Aragón, uno de Fernando como corregnante de Sicilia y príncipe de Castilla, otro de la reina Isabel, dos de Fernando como rey de Aragón y tres del Emperador Carlos V a nombre de la reina Doña Juana y suyo. En un segundo apartado se incluyen documentos particulares de mucho interés por las noticias de costumbres e instituciones que contienen. Siguen relaciones de manuscritos, incunables y obras editadas en España dentro del período de los Reyes Católicos y hasta el año 1560, con ejemplares raros y curiosos (Constituciones del reino de Sicilia; la *Historia* de Sánchez Arévalo; *Siete Partidas*, de Alfonso el Sabio; *Ars Magna*, de Llull; *Vita Christi*, del Cartujano; un Misal mallorquín, etc.)

La introducción, la transcripción de los documentos y la reseña de los fondos son puntuales y suministran pormenores aprovechables por su valor, todo excelentemente presentado y distribuido. Es obrita que habrá de ser consultada. La sociedad «Amigos de los Museos», de Barcelona, ha provocado la publicación de este trabajo, que merece ser imitado con la noticia de otros fondos documentales de propiedad particular, no solamente inexplorados, sino desconocidos.—*Ricardo del Arco.*

ARTICULOS DE REVISTA

LACARRA, JOSE MARIA: *Desarrollo urbano de Jaca en la Edad Media.* «Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón», vol. IV, Zaragoza, 1951, págs. 139-155.

Continuando sus interesantes estudios sobre el desarrollo urbano de las poblaciones del valle del Ebro, el Dr. Lacarra ha publicado una excelente monografía sobre Jaca, ciudad que, no obstante su escasa densidad de población, ha jugado un papel de primer orden en la historia aragonesa.

La falta de una historia local y la escasez de noticias suministradas por los autores jacetanos (Sangorrín, Leante, etc.), hacían difícil la empresa de escribir una monografía circunstanciada y exacta. Por otra parte, se conservan pocos documentos de la época más interesante del desarrollo de la ciudad. La vasta erudición del autor y sus profundos conocimientos de la documentación medieval han salvado, en lo que era posible, estas dificultades, logrando elaborar el autor una monografía que puede considerarse como modelo de este género de publicaciones.

Con suma cautela, el autor nos previene que alguna de las ideas expuestas sólo tiene carácter provisional, pero ello no es obstáculo para que queden trazadas, de manera magistral, las grandes líneas del desenvolvimiento urbano de la ciudad.

Al comenzar el reinado de Ramiro I, Jaca era tan sólo una aldea, una explotación agraria del dominio real, de reducidas proporciones, tal vez fortificada. Al Norte de este núcleo se hallaba el monasterio de san Pedro, utilizado por los prelados de Aragón como residencia desde que el rey lo incorporó a la Sede. Con ser tan reducido su recinto urbano, Jaca sobresale entre las demás villas del reino; es la sede del rey y la residencia habitual del obispo. Por otra parte, la situación de Jaca es estratégica; cristianos y moros pasan por ella llevando preciados productos, y los impuestos que se pagan en el mercado jacetano constituyen uno de los ingresos más saneados de la pequeña monarquía aragonesa.

A partir de 1063, Jaca adquiere una súbita importancia. Un Sínodo establece allí, provisionalmente, la Sede episcopal; surge la maravilla románica de su Catedral y la villa se convierte en *civitas*. Más tarde, Sancho Ramírez le otorga un famoso fuero que, en opinión del autor, tuvo por objeto, sobre todo, fomentar la población de burgueses, es decir, la de una clase media que goce de libertad personal y se dedique al comercio; con ello se buscaba especialmente la aportación extranjera, los comerciantes cristianos del Norte. Estos nuevos pobladores son los que dan a la antigua villa de *milites* y *rústicos* la categoría de *civitas*. Con aguda perspicacia, el profesor Lacarra, no obstante la falta de adecuada documentación, fija el lugar de asiento de estos pobladores extranjeros que ocuparían, según su sugestiva hipótesis, los alrededores del mercado. Esta zona sería esencialmente comercial, como parece indicarlo el nombre de calle del Zocotín. Otros nombres de calles pertenecientes a este barrio, las de san Nicolás y de la Población, recuerdan hoy todavía la existencia de aquellos pobladores francos.

Con verdadera amenidad, el autor puntualiza diversos extremos del desarrollo urbano jacetano: el barrio de la calle Mayor, cuyo límite Sur sería la calle del Coso y por el Oeste llegaría hasta la del Carmen. Muy pronto, el perímetro de la ciudad se amplía por el Sur para alcanzar un desnivel de terreno; esa punta avanzada se defendió con una fortaleza que se conocía con el nombre que todavía perdura, de El Castellar. Dentro de esta ampliación estaba el barrio judío.

Fuera de estos núcleos de población, se alzaba el Burnao o Burgo Nuevo, primer barrio con que tropezaban los viajeros que llegaban de Francia por Canfranc, víctima de las rivalidades entre Navarra y Aragón, pues fué incendiado en 1141.

La actividad expansiva de la ciudad cesó a mediados del siglo XII, pues con la reconquista de Huesca y Zaragoza, queda reducida su función a la de una pequeña capital montañesa, conservando, sin embargo, su actividad industrial y su condición de ciudad etapa en un transitado camino internacional.

Con absoluta precisión, el autor ha logrado fijar en este erudito trabajo las principales etapas del desarrollo urbano de Jaca durante la Edad Media, gracias todo ello a sus vastos conocimientos de la época, a su maestría en el manejo de las fuentes y a sus dotes de perspicaz investigador.—*Federico Balaguer*.

ARCO, RICARDO DEL: *Las ideas literarias de Baltasar Gracián y los escritores aragoneses*. «Archivo de Filología Aragonesa», vol. III, Zaragoza, 1950, págs. 27-80.

Los temas de investigación literaria han sido siempre temas predilectos de Ricardo de Arco. Ciertamente, debido a la especialidad de los fondos documentales aragoneses, sus actividades han derivado con frecuencia hacia el campo de la historia política y de la historia artística, pero siempre los temas literarios han sido cultivados por el cronista aragonés con especial dilección, y precisamente en este campo ha obtenido sus más resonantes triunfos; ahí están, como prueba, los premios nacionales obtenidos en los centenarios de Lope de Vega y de Cervantes.

También las grandes figuras de la literatura aragonesa han merecido su atención; sobre todo, la sugestiva personalidad de Baltasar Gracián ha sido objeto de numerosos estudios del señor Del Arco. Precisamente, la biografía de aquel ilustre aragonés ha podido ser estudiada con detalle, merced a sus interesantes aportaciones, contribuyendo, además, con su traducción de la conocida obra de Coster, notablemente mejorada por sus propias investigaciones, a la exaltación de este gran pensador aragonés. Gracianista apasionado, Del Arco nos da ahora en las páginas del «Archivo de Filología Aragonesa», lo que pudiéramos llamar la preceptiva literaria de Gracián, sus ideas estéticas, sus juicios sobre otros autores; para ello, ha ido espigando en la densa obra del docto jesuita, especialmente en su *Agudeza y Arte de ingenio*, con objeto de captar su ideología categórica y rectilínea.

A través de las citas que hace Gracián, queda patente su notorio aragonesismo, temperamental y de devoción a su tierra y a sus valores literarios. Desde Marcial a sus propios contemporáneos, Gracián exalta la valía de los literatos aragoneses, todo ello desde sus particulares puntos de vista, esforzándose en realzar el ingenio, el decir sentencioso, los vocablos preñados, es decir, con fondo, no hinchados, llenos de sustancia y meollo. Dentro de este conceptismo, de este afán por lo sentencioso y epigramático, Gracián muestra un espíritu abierto, ciertamente ecléctico, prefiriendo siempre el fondo a la forma. Es realmente curioso que su admiración por las acciones ingeniosas le lleve a alabar a Ramiro el Monje, ya que, según dice, la agudeza hace célebres hazañas y hechos no tan heroicos como otros y así la Campana del rey Ramiro tocó a muerte para sus altivos vasallos y para él a inmortalidad, acción que bastó sólo a hacerlo tan conocido como lo fueron los Jaime y los Pedro por sus hazañas.

Muy interesantes son, también, sus juicios sobre Mateo Alemán, al que considera como el «mejor y más clásico español», y sobre Cervantes, al que no estima, pues repetidas veces habla despectivamente del *Quijote*.

Jugoso, preñado de ideas, como diría Gracián, el artículo de Ricardo del Arco, que viene a llenar una de las lagunas de la obra de Coster es, también, de agradable lectura, gracias a la amenidad que el autor le ha sabido dar.—*Federico Balaguer*.

BELTRÁN VILLAGRASA, PIO: *Los dineros jaqueses, su evolución y su desaparición*. «Publicaciones del Seminario de Arqueología y Numismática Aragonesas», I, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», p. 51.

En 62 páginas, Beltrán Villagrasa traza un estudio sobre la moneda llamada jaquesa porque primero se empezó a batir en Jaca, y utiliza lo que se ha escrito sobre la materia. En diversos epígrafes habla de las clases de monedas aragonesas, del monedaje, la fecha de las emisiones, documentos y libros sobre las monedas aragonesas—lo principal solamente—, de la circulación monetaria en Aragón antes y después de Sancho el Mayor, primeras monedas navarras y aragonesas, y clasifica las anteriores a Alfonso I y las

posteriores, quaternales y ternales, la moneda de vellón desde Doña Juana y Don Carlos hasta el final de las emisiones en 16 de julio de 1730, en que Felipe V prohibió la fabricación en Zaragoza. Estudia el proceso cronológico de las diversas emisiones, desde Ramiro I, o Sancho Ramírez, incluso la de Sariñena, de 1307. En Huesca debió de existir otra ceca. Resalta el tesón con que los regnicolas defendieron siempre su moneda peculiar contra las demasías de la realeza. Es el mejor estudio sobre el asunto hasta ahora, utilizando documentos, fueros, actos de Corte y textos.

Sigue un repertorio—utilizado también por Beltrán—de 23 documentos altoaragoneses, algunos reales y los restantes particulares, desde el tiempo de Ramiro I hasta el comienzo del siglo XIII, en su mayoría compraventas. Primera serie publicada por Antonio Ubieta Arteta, sin comentar los instrumentos. Los que se pudieran alegar son numerosos, y yo he dado a conocer algunos. El documento número 3 de los de Ubieta lo cité yo antes en mi trabajo intitulado *Pedro I de Aragón, el fiel amigo del Cid*, inserto en «Estudios dedicados a Menéndez Pidal», tomo I (Madrid, C. S. de I. C., 1950), página 418, asignándole la data febrero de 1103 (Ubieta, 1104). En el mes de septiembre de 1102, Pedro I sitiaba a Bolea (página 416 de mi estudio), y en el año siguiente de 1103 hay donaciones regias a vasallos del monarca, de bienes inmuebles en aquella villa recién tomada, seguramente. Un vasallo fué el Burfange del documento a que me refiero, *meo talgatore*, dice Pedro I. Ubieta—y le sigue Beltrán Villagrasa—traduce la palabra *talgatore* por *tallador de cuños* (de moneda). Yo traduje «cortador de Palacio», de *taliare*, que vale *scindere*, cortar las viandas para servir las en la mesa, trinchar en pedazos las aves. Una acepción de *tallator* registrada por Du Cange (*Glossarium*) da el que paga una cantidad o ajusta o lleva las cuentas, como *numerator* o *ratiocinator*. *Talliator*, el colector o exactor de tributos, o bien como *sarcinator*, el que cose o remienda los vestidos rotos. *Taligator*, como sastre (*sartor*), de *taliare* (*scindere, excindere*), cortar o hender. Cualquiera de estas acepciones me parece más indicada y lógica que *tallador de cuños*. Burfange era un servidor de Pedro I, a quien acompañó en el asedio de Bolea, pues el rey afirma en el privilegio que le pidió unas casas sitas dentro del muro, sin duda en recompensa de los servicios que en la toma de la plaza le prestó. Y es sabido que los próceres y vasallos al servicio inmediato de la Casa Real solían acompañar a los monarcas en sus operaciones militares, y recibían donaciones sobre las plazas reconquistadas, fenómeno frecuentísimo en la diplomática medieval.—Ricardo del Arco.

UBIETA ARTETA, ANTONIO: *Notas sobre la Crónica de San Juan de la Peña*. «Pirineos», números 17-18, 1950, págs. 463-493.

La *Crónica General de la Corona de Aragón*, más conocida con el nombre de *Crónica de San Juan de la Peña*, tiene un interés excepcional en la historiografía aragonesa por tratarse del primer intento de compilación histórica realizado en Aragón. Este interés ha dado lugar a que se hayan publicado numerosos estudios sobre la famosa *Crónica*, tratando de precisar el autor y el idioma en que se compuso la primera redacción, pues sabido es que existen tres versiones: latina, catalana y aragonesa. La bibliografía sobre estos temas es amplísima, pero, en cambio, los resultados obtenidos no han sido muy fructíferos.

El doctor Ubieta Arteta, que ha manejado con frecuencia los principales manuscritos de la *Crónica*, basándose en los interesantes documentos aportados por Rubió y Lluch y Rubió Balaguer y en sus propias observaciones, ha elaborado una sugestiva teoría, llena de perspicaces atisbos.

Ya Gabriel Llabrés, el fundador de la «Revista de Huesca», planteó con toda claridad el problema de la intervención de Pedro IV, hoy perfectamente documentada. En

opinión de Rubió y Lluch esta *Crónica General*, en la que ya pensaba el monarca en 1342, tendría como fuente más importante «una vieja crónica de San Juan de la Peña, muy rica en fechas y en detalles genealógicos», a la que se añadieron los relatos de las *Gesta* para la parte relativa a Cataluña, según demostró Massó.

Ubieto Arteta acepta esta tesis y cree, a su vez, que la parte referente a los reyes privativos de Aragón fué escrita en el monasterio de San Juan de la Peña, utilizando la *Crónica navarro-aragonesa*, ampliada con relatos épico-legendarios, y aprovechando algunos documentos del archivo pinatense; por tanto, el texto aragonés fué el que sirvió de base para efectuar la versión latina.

Cada día se hace más necesaria la edición crítica de la *Crónica Pinatense*, seguida de los pertinentes estudios sobre sus fuentes y su «fides historica»; por eso, son de destacar los trabajos que, como este que nos ocupa, contribuyen eficazmente al logro de esta empresa.—*Federico Balaguer*.

DURAN GUDIOL, ANTONIO: *La Iglesia en Aragón durante el siglo xi*. «Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón», vol. IV, Zaragoza, 1951, págs. 7-68.

El autor advierte que este estudio es un avance, con las conclusiones provisionales, del trabajo más extenso que piensa llevar a cabo. Con este carácter hay que acogerlas, pues tienen extremos refutables. Se deja llevar de una hipercrítica desaforada, siguiendo a Masdeu, con criterio apriorístico adverso. El capítulo I trata del estado general de la Iglesia en Aragón antes de la reforma. Su crítica demoledora va principalmente hacia el monasterio de San Juan de la Peña. Cierta que antes del rey Sancho el Mayor no tenían regla los clérigos de allí; pero el autor fundamenta en parte el extremo valiéndose de un diploma falso, cual es el privilegio *Ob honorem* de Sancho Ramírez (p. 12). Sigue tratando de la Iglesia durante el reinado de Sancho Garcés III el Mayor, y combate la reforma cluniacense en San Juan de la Peña, tildando de falso el privilegio del monarca, de 1025, en el que se refiere la reforma, y cree que es fabuloso el abad Paterno. La crítica moderna, desde Ximénez de Embún y Magallón, pasando por Kher, Pérez de Urbel, Weisbach, etc., aceptan como auténtico el diploma; y la existencia de Paterno está probada por diversos testimonios. De ello trata ampliamente Pérez de Urbel en su excelente estudio sobre aquel rey. Durán Gudiol opina que vinieron de Ripoll los monjes benedictinos que organizaron el monasterio pinatense; opinión verosímil, mas no probada. Entiende que hay que dejar aparte toda la preponderancia y primacía que se ha dado así a San Juan de la Peña como al monasterio de San Victorián. Durante el siglo xi—el de esplendor del cenobio pinatense—opina que éste no pasó «de una gris mediocridad».

Respecto del de San Victorián, escribe que fué fundado *a radice* por Ramiro I, aunque este rey afirma en el privilegio de 1044 que su padre Sancho el Mayor comenzó a restaurarlo, y él prosiguió la tarea. Ramiro emprendió en 1060 la reforma eclesiástica en Aragón, asesorado y guiado por su hijo el infante García. Siguiendo a Giménez Soler cree que el obispo de Zaragoza se refugió en Ribagorza. Combate la introducción del rito romano en San Juan de la Peña, generalmente admitida, y entiende que es más lógico pensar que fué el Concilio de Jaca, en 1063, el que dió directrices sobre el problema litúrgico. En 1071 «ni se mudó el rito hispano por el romano, ni vino a Aragón el cardenal Hugo Cándido, ni se dió a los monasterios ninguna clase de exención», lo que está en desacuerdo con lo razonado por el doctísimo Kher en su estudio sobre el Papado y las iglesias de Aragón y Navarra.

Y ocurre preguntar: ¿Cómo, si San Juan de la Peña era un monasterio mediocre, uno de tantos, en el que nada ocurrió, según el Sr. Durán, fué panteón regio, quizá, antes

de Sancho el Mayor, y después, en ese siglo xi que pasó sin pena ni gloria para San Juan de la Peña, fueron sepultados en el monasterio Ramiro I, Sancho Ramírez y Pedro I, indubitadamente? El porqué de esa preferencia, de esa elección no lo explica el autor, pero reconoce el hecho.

El estudio que comento está movido por un propósito noble de depuración, pero, a mi juicio, no se consigue. Es aceptable como punto de discusión y aclaración.—*Ricardo del Arco.*

BALAGUER, FEDERICO: *Los límites del obispado de Aragón y el concilio de Jaca de 1063.* «Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón», vol. IV, Zaragoza, 1951, p. 69-138.

He aquí un trabajo de crítica sesuda y ecuánime sobre un tema que merece la atención que Federico Balaguer le dedica. Cuanto al obispado de Aragón, depura las noticias del padre Ramón de Huesca, desechando, con acierto, prelados de muy endeble solidez. Entiende que ni Siresa ni San Juan de la Peña pudieron ser sedes temporales de los obispos oscenses durante la dominación musulmana. Junto a la doble influencia oriental y ultrapirenaica, que se observa en Aragón en los siglos ix y x, hay una poderosa corriente que viene de Occidente, sobre todo de Navarra y de Vasconia, y también, en ocasiones, de Castilla por intermedio de los monasterios riojanos. En los mismos siglos no es posible conocer con exactitud los límites de la diócesis de Aragón. A fin del ix surge el obispado de Ribagorza, llamado después de Roda. En tiempo del obispo García I (1037-1057) los monasterios de San Juan de la Peña y San Victorián —éste en el territorio de Sobrarbe— siguen adquiriendo cada día mayor importancia y extendiendo su dominio. En contraste, la sede desde 1042 se hallaba en deplorable estado.

Durante la primera mitad del siglo xi no se planteó la cuestión de los límites del obispado de Aragón; en la frontera occidental se presentaba un problema de jurisdicción en el territorio de la Valdonsella, entre aquella sede y la de Pamplona; pleito que duró siglos.

Balaguer trata *in extenso* del concilio jacetano de 1063, durante el cual, o poco después, se instituyó una Canónica en la nueva sede de Jaca. Analiza los documentos relacionados con aquella asamblea, a saber: el privilegio que estableció la sede episcopal, el principal mal llamado actas del concilio (que, o no se redactaron, o se han perdido), y describe cada una de las copias que tenemos. Llega a la conclusión de que ninguno de estos documentos es original. Las cláusulas que se refieren a límites de la diócesis están interpoladas. Estudia asimismo el privilegio de dotación de la Canónica jacetana, la donación de Ramiro I para terminar las obras de la catedral y la confirmación por el mismo rey de varias donaciones a la sede.

Los privilegios del «agua caliente», del rey Sancho Ramírez, a las iglesias de Jaca, San Juan de la Peña, Santa Cristina de Summo Portu y Alquézar son harto sospechosos. Con la muerte del obispo Don García, en 1085 ó 1086, termina la exposición de la materia, a la que sigue en apéndice el texto del concilio.—*Ricardo del Arco.*

ALVAR, MANUEL: *Materiales para una dialectología bajo-aragonesa*. «Archivo de Filología Aragonesa», III, 1950, p. 181-223.

POTTIER, BERNARD: *Notas lingüísticas sobre antiguos textos aragoneses*. Ib., p. 225-239.

GILI GAYA, SAMUEL: *Siesso de Bolea como lexicógrafo*. Ib., p. 251-258.

Aunque sea con la mayor brevedad, por no referirse concretamente a zonas dialectales altoaragonesas, no podemos dejar de mencionar los interesantes artículos de carácter lingüístico publicados en el vol. III del «Archivo de Filología Aragonesa». Quizá por haberse puesto precisamente de moda el altoaragonés entre los dialectólogos desde la obra fundamental de A. Kuhn, ha dirigido su atención M. Alvar—después de habernos ofrecido su obra *El habla del Campo de Jaca*—a la dialectología bajoaragonesa, a la que dedica dos notas: una, como comentario al notable estudio de M. Sanchis Guarner, *Noticia del habla de Aguaviva de Aragón*, aparecido en la «Revista de Filología Española» (t. XXXIII, 7949, p. 15-65); y otra, la más extensa, sobre el habla de las Cuevas de Cañart. Las observaciones a la monografía de Sanchis Guarner afectan a diversos rasgos fonéticos de los sistemas vocálico y consonántico. Del análisis del aguavivano, y para que puedan cotejarse con él, pasa M. Alvar al estudio del habla de las Cuevas de Cañart (a 30 kms. de Aguaviva), caracterizada por matices dialectales, junto con otros de índole vulgar o de filiación catalana en el léxico.

M. Alvar describe y clasifica escrupulosamente estos rasgos, dando en especial a su labor carácter de inventario, según el siguiente esquema: acentuación, vocalismo, consonantismo, formación de palabras, morfología, sintaxis y vocabulario. Excepcional interés reviste este último, en el que el insigne lingüista ofrece una selección de voces usadas en las Cuevas de Cañart, tratando de «caracterizar en este léxico las peculiaridades locales, al mismo tiempo que busca sus relaciones con el valenciano-catalán y con el aragonés que le llevarían los reconquistadores». Dicho inventario ocupa 22 páginas. Tres mapas detallados ilustran cumplidamente el estudio y las conclusiones de M. Alvar.

Con sus *Notas lingüísticas sobre antiguos textos aragoneses*, B. Pottier inicia una serie de estudios a fin de reunir los materiales de una «Gramática del aragonés antiguo», para lo cual subraya, como principio esencial, la necesidad de presentar previamente las «formas interesantes» de todos los antiguos documentos conocidos. Los documentos, cuyo análisis realiza, están contenidos en diversos libros y revistas franceses y españoles: estudia su vocalismo, consonantismo, morfología nominal y verbal, grafía y vocabulario.

Samuel Gili Gaya describe tres de los manuscritos que el índice de la Biblioteca Nacional atribuye al académico dieciochesco zaragozano Siesso de Bolea; en primer lugar, el 12.670, el más importante de todos, que Gili Gaya, de acuerdo con La Viñaza, denomina *Diccionario español etimológico*, en el cual dominan las palabras tomadas del habla aragonesa, convirtiéndose así en el único diccionario de aragonesismos de su tiempo; por esta razón, el mismo profesor Gili incluye íntegramente dicha obra en el *Tesoro lexicográfico (1492-1726)*, que tiene en publicación. El segundo manuscrito, el 9.277, es un conjunto de listas de palabras anotadas, sin definir, a medida que el autor las encontraba en los textos, exclusivamente aragoneses; se trata, por consiguiente, de un acoplamiento de materiales, con los cuales se proponía seguramente escribir un vocabulario de aragonesismos. Finalmente, se describe el manuscrito 9.423, también atribuido a Siesso, que contiene, distribuidas alfabéticamente, citas tomadas en su totalidad de *La Conquista de México de Solís* y del *Anfiteatro crítico* de Mañer, con el fin de autorizar las palabras con que se encabeza cada artículo: es, como los dos anteriores, un acopio parcial de datos para un diccionario de autoridades, acaso para el mismo de la Academia.—Miguel Dolç.

RIQUER, MARTIN DE: *Thomás Périz de Fozes, trovador en lengua provenzal*. «Archivo de Filología Aragonesa», III, 1950, p. 6-23.

MARIN, PEDRO: *Contribución al Romancero español. Cinco versiones aragonesas*. Ib., p. 260-273.

Habla Martín de Riquer en su artículo de Pedro de Monzón, trovador aragonés, que en 1170 escribió una poesía de caricatura de poetas contemporáneos. Tomás Pérez de Foces fué protegido de los reyes de Aragón Jaime II, Alfonso IV y Pedro IV, de quien fué consejero. Era hermano del poderoso ricohombre aragonés Artal de Foces, quien en 1371 contrajo segundas nupcias con Sibila de Fortiá, la cual, al enviudar, casó con el rey Pedro IV. Pérez de Foces, desde el punto de vista literario, perteneció al grupo de poetas del siglo XIV relacionados con el Consistorio de Tolosa, cuyas poesías nos ha transmitido el Cancionero que fué propiedad de D. Pablo Gil, de Zaragoza, hoy en la Biblioteca de Cataluña de la Diputación de Barcelona (manuscrito 146). Un curioso serventesio del poeta Juan de Castelnou, antes de mediar el siglo XIV, nombra a Juan Jiménez de Urrea, a Lope de Luna Tomás y Pérez de Foces, trovadores todos.

Las dos poesías de Foces, que obran en el mencionado manuscrito, han sido editadas y estudiadas por Alfred Jeanroy, el maestro de los provenzalistas. Riquer las reproduce, previa compulsa con el texto manuscrito, con la versión al castellano. Son 15 estrofas de versos decasílabos.

Pedro Marín da cinco versiones de otros tantos romances recogidos en Inogés, pueblo de la provincia de Zaragoza. Son conocidos: la boda estorbada, la suegra perversa, Delgadina, Tamar y la Princesa enamorada de un segador, todos populares, publicados en otras versiones por Menéndez y Pelayo, Menéndez Pidal, Cossío y Maza y Alonso Cortés. Estas versiones aragonesas están un tanto viciadas. Al frente de cada romance se señala la bibliografía correspondiente. No se cotejan las variantes.—*Ricardo del Arco*.

CAMON AZNAR, JOSE: *La estética de Goya en «Los Disparates»*. «Revista de Ideas Estéticas», núm. 35, IX, 1951, p. 215-252.

LAFUENTE FERRARI, ENRIQUE: *Miscelánea sobre grabados de Goya*. «Archivo Español de Arte», núm. 94, 1951, p. 93.

José Camón Aznar en su artículo opina que los «Disparates» de Goya representan la culminación de la genialidad del egregio pintor. El monstruo en los «Caprichos» surge como una exacerbación de lo característico, bordeando casi la caricatura. En «Desastres de la Guerra» el monstruo goyesco adquiere pergeño humano. Pero en los «Disparates» no está contrapesado ni contradicho por la verdad y sus presentaciones racionales; todo es desquiciado, contrahecho; por primera vez el monstruo es absoluto y universal. Se asienta en el seno de la angustia, ante los misterios que rodean al hombre. Los sistemas de composición se cuajan en figuras de genética monstruosa, introduciendo formas e intenciones contradictorias. Al lado de verticales eréctiles encontramos otras oblicuas; los personajes se sitúan en masas dispares.

La composición de estos grabados es semejante a la de las pinturas «negras» de Goya. El fondo del pensamiento goyesco es la creencia en la realidad y la eficacia de todas las fuerzas negativas, de todas las presentaciones del mal. Explotando sólo las posibilidades expresivas del rostro humano, en este sentido el arte de los «Disparates» es el más expresionista de todos los tiempos, con el que se inaugura el expresionismo moderno. El artista denominó a estas obras «Sueños», título el más adecuado, si bien el tema del sueño es constante en Goya. Su alucinante sentido de abstracción da a estas áminas universalidad y eterno interés interpretativo.

Camón señala que cada figura tiene una dimensión arbitraria y una posición anárquica, y honda calidad emotiva de *inminencia*, con que se presentan los personajes. Analiza el *disparate* en la literatura española (Juan del Enzina, en correlato casi exacto con los cuadros del Bosco; Jorge Manrique, Pedro Munuel de Urrea, Iriarte, Espinel), y establece las capitales diferencias del *disparate* de Quevedo y el de Goya, el primero extremando el anhelo de claridad. En cambio, encuentra el *disparate* de Baltasar Gracián el más cercano al goyesco, quizá por afinidad racial.

En su trabajo, Enrique Lafuente Ferrari da a conocer datos y noticias acerca de las pruebas de estado de los «Desastres» de Goya, acopiados desde 1934, en que publicó un estudio sobre la materia. Analiza el ejemplar de Ceán Bermúdez y la segunda edición de los «Caprichos». Por referirse a un ilustre oscense, el académico, pintor de cámara y coleccionista Valentín Carderera, copio un juicio del autor en relación con el tema de su artículo:

«Cada vez tenemos más derecho a indignarnos con el bueno de Carderera, que, si mucho hizo por Goya y por el arte español, mucho más dejó de hacer, pues a manos de Carderera fueron a parar casi todos los, para nosotros, inestimables tesoros que Javier Goya guardó almacenados durante tantos años, sin contribuir a su divulgación. A Carderera fué a parar no sólo el lote importantísimo de los dibujos goyescos, sino, en lo que a los «Desastres» se refiere, todo o casi todo lo que estampó Goya de la fabulosa serie en que inmortalizó su visión personalísima e inédita de la guerra de la Independencia. Carderera poseyó el famoso ejemplar encuadernado de los «Desastres», que Ceán ordenó y del que tanto se ha hablado. Carderera poseyó asimismo el lote de pruebas que vendió a Stirling-Maxwell, y suyas fueron también las que fueron a parar a la colección del infante Don Sebastián y después a sus herederos los duques de Marchena. Por último, suyas fueron también las que la Biblioteca Nacional de Madrid conservaba y que yo procuré catalogar puntualmente en mi citado trabajo de 1934».—Ricardo del Arco.

ANGULO IÑIGUEZ, DIEGO: *Un nuevo retrato de Don Fernando el Católico*. «Archivo Español de Arte», núm. 94, 1951, p. 260.

Diego Angulo publica la reproducción fotográfica de un retrato de busto existente en el Museo Kaiser Friedrich de Berlín, atribuido al pintor flamenco Maestro de la leyenda de la Magdalena, que en el catálogo se tiene por personaje desconocido. No es otro que el rey Fernando el Católico, igual al retrato que se guarda en el palacio real de Windsor, diferenciados únicamente en la naturaleza de la tela del traje y la estructura de la cadena que pende de los hombros. Da asimismo la fotografía del segundo retrato. En el Museo de Poitiers hay otro semejante al de Windsor. La mejor calidad del retrato berlinés hace pensar en que los retratos de los Reyes Católicos del palacio inglés sean una de las copias, o acaso réplicas, caso frecuente tratándose de reyes, para ser enviadas a príncipes amigos. El monarca aparece en plena edad viril, de facciones frescas y agraciadas.—Ricardo del Arco.

TILANDER, GUNNAR: *Maitre Aliboron*. «Studia Neophilologica», vol. XIX, núms. 1-2, p. 169.

El profesor de la Universidad de Estocolmo, Gunnar Tilander, ha escrito este artículo, sugerido, en rigor, de una visita a Huesca en octubre de 1933. Recorriendo las calles de la ciudad, entró en conversación con un componedor de paraguas. Se acercó

un curioso, y en tono de zumba dijo al profesor, aludiendo al operario: «Es como el ungüento blanco, que se usa para todo y no sirve para nada». En el fabulista La Fontaine, «maître Aliboron» significa el asno, pero luego evolucionó el sentido de la frase y se aplicó al hombre que en todo se mete y todo pretende hacerlo, pero nada sabe. El tono peyorativo persistió, refiriéndose al eléboro (*elleborus*), y por corrupción «Aliboron», que se empleaba como ungüento para muchas dolencias, panacea en la edad media; y el «maître Aliboron» se aplicó a los boticarios. Esta misma virtud curativa se atribuyó al ungüento blanco (*unguentum album*), mencionado por Cervantes en el *Quijote*. Y en sentido figurativo a una persona (el «maître Aliboron» francés), como en el caso alegado, recogido por el autor en Huesca. En otras partes también se da este carácter general de inocuidad al ungüento amarillo.—*Ricardo del Arco.*